



## Cemex cierra refinanciamiento de 750 millones de euros

- El acuerdo de refinanciamiento extiende el vencimiento del crédito a plazo existente de 450 millones de euros hasta 2029 y amplía la línea de crédito en 300 millones de euros a través de una nueva línea de crédito revolvente con vencimiento en 2028.
- Seis nuevos bancos se unieron al acuerdo de crédito sindicado, apoyando la línea de crédito vinculada a la sostenibilidad de Cemex.

**Monterrey, México. 11 de abril de 2024** – Cemex anunció hoy que refinanció exitosamente su contrato de crédito sindicado vinculado a la sostenibilidad denominado en euros, extendiendo su vencimiento hasta 2029.

El contrato de crédito refinanciado consta de un crédito a plazo amortizable de 450 millones de euros a 5 años y una nueva línea de crédito revolvente comprometida de 300 millones de euros a 4 años. Esto representa una reducción de 50 millones de euros en el plazo del crédito y una fuente adicional de liquidez en forma revolvente. La firma de este acuerdo es parte fundamental de un plan integral de financiamiento diseñado para aumentar la liquidez y la flexibilidad.

"Hemos cumplido el compromiso de fortalecer nuestra posición financiera con mucha mejor liquidez y sin vencimientos de deuda significativos en un año determinado", dijo Maher Al-Haffar, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración de Cemex. "Esta transacción se basa en ese compromiso al extender nuestros vencimientos en euros y agregar nuevas fuentes de liquidez".

El contrato de crédito refinanciado, que está denominado exclusivamente en euros, tiene términos y condiciones casi idénticos a los del Contrato de Crédito bancario principal de Cemex con fecha del 30 de octubre de 2023, incluida la estructura de garantes, un margen de tasa de interés paralelo y obligaciones financieras que ofrecen una razón de apalancamiento máxima de 3.75 veces durante toda la vida del crédito y una razón mínima de cobertura de intereses de 2.75 veces.

Con esta transacción, Cemex continúa incrementando el porcentaje de su deuda alineada a su programa Futuro en Acción, que ya se encuentra por encima de la meta establecida de 50% para 2025 y se acerca a su objetivo de 85% para 2030.

Los Joint Bookrunners y Joint Lead Arrangers bajo el Acuerdo de Crédito son Citibank N.A., BNP Paribas, ING Bank N.V., BBVA México S.A., Mizuho Bank Ltd, HSBC Continental Europe, Sumitomo Mitsui Banking Corporation y The Bank of Nova Scotia. El Agente Estructurador de Sostenibilidad del Contrato de Crédito es BBVA México S.A.

El Contrato de Crédito mantiene su estructura de garantes, la cual está compuesta únicamente por Cemex Concretos, S.A. de C.V., Cemex Operaciones México, S.A. de C.V., Cemex Innovation Holding Ltd.

### **Acerca de Cemex**

Cemex es una compañía global de materiales para la construcción dedicada a construir un mejor futuro a través de productos y soluciones sostenibles. Cemex está comprometida a alcanzar una neutralidad de carbono a través de innovación constante y liderazgo en investigación y desarrollo dentro de la industria. Cemex está al frente de la economía circular dentro de la cadena de valor de la construcción y promueve procesos novedosos con el uso de tecnologías avanzadas para incrementar el uso de residuos y desechos como materias primas y combustibles alternos en sus operaciones. Cemex ofrece cemento, concreto premezclado, agregados, y soluciones urbanas en mercados de rápido crecimiento alrededor del mundo, impulsada por una fuerza de trabajo

multinacional enfocada en brindar una experiencia superior al cliente, habilitada por tecnologías digitales. Para más información, por favor visite [www.cemex.com](http://www.cemex.com)

## Información de contacto

### Relación con Analistas e Inversionistas

Fabián Orta  
+52 (81) 8888-4327  
[ir@cemex.com](mailto:ir@cemex.com)

### Relación con Medios

Jorge Pérez  
+52 (81) 8259-6666  
[jorgeluis.perez@cemex.com](mailto:jorgeluis.perez@cemex.com)

###

La Información contenida en este comunicado es únicamente para propósitos informativos. Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias en este comunicado a "Cemex", "nosotros", "nos", "nuestro", y otras referencias similares son hacia Cemex, S.A.B. de C.V. (BMV: CEMEX, CPO). Este reporte contiene declaraciones condiciones futuras dentro del significado de la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933), según sea enmendado, y la Sección 21E de la Ley de Bolsa de Valores de 1934 (Securities Exchange Act of 1934), según sea enmendado. Tenemos la intención de que estas declaraciones sobre condiciones futuras estén cubiertas por las disposiciones de garantía de protección legal para las declaraciones sobre condiciones futuras dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios Privados sobre Valores de EE. UU. de 1995 (US Private Securities Litigation Reform Act of 1995). En algunos casos, estas declaraciones sobre condiciones futuras están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones, incluyendo, pero no limitándose a declaraciones relacionadas con nuestros planes, objetivos, expectativas (financieras o cualesquiera) y dichas declaraciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como "podrá", "asumir", "podría", "debería", "continuar", "haría", "puede", "considerar", "anticipar", "estimar", "proyectar", "esperar", "visualizar", "planear", "creer", "prever", "predecir", "posible", "objetivo", "estrategia", "pretender", "buscar", u otros términos similares. Si bien Cemex considera que dichas expectativas son razonables, no se puede asegurar que estas expectativas se demuestren acertadas, y los resultados actuales pueden diferir significativamente de los resultados históricos o los resultados anticipados por declaraciones sobre condiciones futuras derivado de varios factores. Estas declaraciones sobre condiciones futuras reflejan, a la fecha en que se hacen tales estimaciones sobre condiciones futuras, a menos que se indique lo contrario, nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas declaraciones sobre condiciones futuras están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones, incluyendo pero no limitándose a nuestros planes, objetivos y expectativas (financieras o cualesquiera). Alguno de los riesgos, incertidumbres, presunciones y otros factores importantes que pudieran causar que los resultados difieran, o que pudieran afectar a nosotros o nuestras entidades consolidadas, incluyen, pero no se limita a: cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales generales de México u otros países en los que operamos, incluidos nuevos gobiernos, elecciones, cambios en la inflación, tasas de interés y de cambio de divisas, niveles de empleo, crecimiento de la población, confianza del consumidor y liquidez de los mercados financieros y de capital; la actividad cíclica del sector de la construcción y la reducción de la actividad de la construcción en nuestros mercados finales; nuestra exposición a sectores que afectan nuestros negocios y los de nuestros clientes, particularmente aquellos que operan en los sectores de construcción comercial y residencial, y los sectores de infraestructura y energía; volatilidad en los valores y pasivos de los activos del plan de pensión, que pueden requerir contribuciones en efectivo a los planes de pensión; cambios en los niveles de gasto para la construcción residencial y comercial; la disponibilidad de líneas de crédito a corto plazo o líneas de crédito de capital de trabajo, que pueden ayudarnos en relación con los ciclos del mercado; cualquier impacto de no mantener nuestra calificación de deuda con grado de inversión en nuestro costo de capital y en el costo de los productos y servicios que compramos; el impacto de nuestra calificación de deuda por debajo del grado de inversión en nuestro costo de capital y en el costo de los productos y servicios que compramos; disponibilidad de materias primas y precios fluctuantes relacionados de materias primas, así como de bienes y servicios en general, en particular aumentos en los precios como resultado de la inflación; nuestra capacidad para mantener y expandir nuestra red de distribución y mantener relaciones favorables con terceros que nos suministran equipos y proveedores esenciales; competencia en los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios; el impacto de los costos de limpieza ambiental y otras medidas correctivas, y otros pasivos relacionados con negocios existentes y/o desinvertidos; nuestra capacidad de asegurar y permitir reservas agregadas en áreas estratégicamente ubicadas; el momento y la cantidad de financiamiento federal, estatal y local para infraestructura; cambios en nuestra tasa impositiva efectiva; nuestra capacidad de cumplir e implementar tecnologías que apuntan a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en jurisdicciones con regulaciones de carbono vigentes; el entorno legal y regulatorio, incluidas las leyes y regulaciones ambientales, de energía, fiscales, antimonopolio, de derechos humanos y bienestar laboral, y relacionadas con las adquisiciones; los efectos de las fluctuaciones monetarias en nuestros resultados de operaciones y condiciones financieras; nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros principales contratos de deuda, las actas de emisión que gobiernan nuestras notas en circulación y nuestros otros instrumentos de deuda y obligaciones financieras, incluyendo nuestras notas subordinadas sin vencimiento fijo; procedimientos o disputas legales o regulatorios adversos, como demandas colectivas o de cumplimiento u otros procedimientos iniciados por organismos gubernamentales y regulatorios; nuestra capacidad de proteger nuestra reputación; nuestra capacidad de consumir las ventas de activos, integrar completamente los negocios recién adquiridos, lograr ahorros de costos a partir de nuestras iniciativas de reducción de costos, implementar nuestras iniciativas de precios para nuestros productos y, en general, cumplir con los objetivos de nuestra estrategia de negocios; la creciente dependencia de la infraestructura de tecnología de la información para nuestras ventas, facturación, adquisiciones, estados financieros, y otros procesos que puedan afectar negativamente nuestras ventas y operaciones en caso de que la infraestructura no funcione según lo previsto, experimente dificultades técnicas, o esté sujeta a invasión, interrupción o daños causados por circunstancias fuera de nuestro control, incluidos los ciberataques, eventos catastróficos, cortes de energía, desastres naturales, fallas en el sistema informático o la red, u otras violaciones de seguridad; cambio climático, en particular reflejado en las condiciones climáticas, lo que incluye, entre otros, lluvia y nieve excesivas, y desastres como terremotos e inundaciones, que podrían afectar nuestras instalaciones o los mercados en los que ofrecemos nuestros productos y servicios o de donde abastecemos nuestras materias primas; barreras comerciales, incluidos aranceles o impuestos de importación y cambios en las políticas comerciales existentes o cambios o retiros de acuerdos de libre comercio, incluyendo el T-MEC; disponibilidad y costo de camiones, vagones, barcasas y barcos, así como sus operadores y conductores autorizados, para el transporte de nuestros materiales; escasez y limitaciones de mano de obra; nuestra capacidad para contratar, compensar y retener eficazmente a nuestro personal clave y mantener relaciones laborales satisfactorias; nuestra capacidad para detectar y prevenir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la corrupción, así como otras actividades ilegales; actividades terroristas y criminales organizadas, disturbios sociales, así como eventos geopolíticos, como hostilidades, guerra y conflictos armados, incluida la guerra actual entre Rusia y Ucrania y conflictos en Medio Oriente; el impacto de pandemias, epidemias o brotes de enfermedades infecciosas y la respuesta de los gobiernos y otros terceros, que puedan afectar negativamente, entre otros asuntos, la capacidad de nuestras instalaciones operativas para funcionar a un nivel total o parcial, cadenas de suministro, operaciones internacionales, disponibilidad de liquidez, confianza de los inversionistas y gasto de consumo, así como la disponibilidad y demanda de nuestros productos y servicios; cambios en la economía que afecten la demanda de bienes de consumo y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos y servicios; la gravedad y duración de una desaceleración económica o recesión, la inestabilidad del panorama empresarial y la falta de disponibilidad de crédito; declaraciones de insolvencia o quiebra, o quedar sujeto a procedimientos similares; y desastres naturales y otros eventos imprevistos (incluidos los peligros para la salud global, como la COVID-19); y nuestra habilidad para implementar nuestro programa de acción climática, Futuro en Acción, y lograr nuestras metas y objetivos de sostenibilidad; y otros riesgos, presunciones e incertidumbres descritas bajo "Factores de Riesgos" en nuestro reporte anual 2022 en Forma 20-F presentado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities and Exchange Commission) y nuestro reporte anual 2022 presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, factores que son incorporados por referencia. Diversos factores podrían causar que las expectativas, resultados esperados y/o proyecciones expresados en el presente comunicado no se alcancen y/o no produzcan los beneficios y/o resultados esperados, ya que tales beneficios o resultados están sujetos a incertidumbres, costos, desempeño y ritmo de implementación de tecnologías, algunas de las cuales aún no están probadas.

Si uno o más de estos riesgos o factores inciertos se materializan, o si los supuestos utilizados resultasen incorrectos, los resultados reales podrían variar materialmente de resultados históricos, desempeño o logros y/o de otro modo pudiera tener un impacto en nosotros o nuestras entidades consolidadas. Las declaraciones sobre condiciones futuras no deben considerarse garantías de desempeño futuro, ni los resultados o desarrollos son indicativos de resultados o desarrollos en períodos subsiguientes. Los resultados reales de nuestras operaciones y el desarrollo de las condiciones del mercado en que operamos, u otras circunstancias o suposiciones

sugeridas por dichas declaraciones pueden diferir materialmente de las descritas aquí o sugeridas por las declaraciones sobre eventos futuros en el presente comunicado. Cualquiera o todas las declaraciones sobre eventos futuros de Cemex puede resultar ser incorrecta y los factores aquí referidos no son exhaustivos. En consecuencia, no se debe confiar indebidamente en las declaraciones sobre condiciones futuras, ya que dichas declaraciones sobre condiciones futuras solo se refieren a las fechas en las que se realizan. Debe leer este comunicado y considerar cuidadosamente los riesgos, las incertidumbres y otros factores que pueden afectar nuestro negocio y nuestras operaciones. La información contenida en este comunicado solo se refiere a la fecha de este comunicado y está sujeta a cambios sin previo aviso, y excepto en la medida en que lo exija la ley, expresamente nos deslindamos de cualquier obligación o compromiso de actualizar o revisar cualquier declaración sobre condiciones futuras en este comunicado, ya sea para reflejar cualquier cambio en nuestras expectativas con respecto a esas declaraciones sobre condiciones futuras, cualquier cambio en los eventos, las condiciones o las circunstancias en las que se basa dicha declaración, o de otro tipo. Debe revisar los reportes que presentamos en un futuro ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission) y la Bolsa Mexicana de Valores. No hay aseguramiento alguno de que las transacciones descritas en el presente se consumarán ni de los términos finales de dichas transacciones. Actualmente no existe un conjunto único de definiciones o estándares (legales, regulatorios o de otro tipo) globalmente reconocidos o aceptados, consistentes y comparables, ni un consenso generalizado entre mercados i) en cuanto a lo que constituye una economía "verde", "social", 'o 'sostenible' o que tenga una actividad, producto o activo con una etiqueta equivalente; o ii) en cuanto a qué atributos precisos se requieren para que una actividad, producto o activo en particular se defina como "verde", "social" o "sostenible" o cualquier otra etiqueta equivalente; o iii) en cuanto al clima y la financiación sostenible y las actividades de financiación y su clasificación y presentación de reportes. Por lo tanto, hay poca certeza, y no se da ninguna garantía o representación de que dichas actividades y/o reportes de esas actividades cumplirán con las expectativas o requisitos presentes o futuros para describir o clasificar la financiación y las actividades de financiación como "verdes", "sociales", o "sostenible" o atribuir etiquetas similares. Esperamos que las políticas, los requisitos regulatorios, los estándares y las definiciones se desarrollen y evolucionen continuamente con el tiempo.